



4

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4445/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/DESIGNACION COMO ADSRIPTA AL REGISTRO NOTARIAL NUMERO UNO A LA ESCRIBANA EMILIA DIEZ.-

DICTAMEN N°

790/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

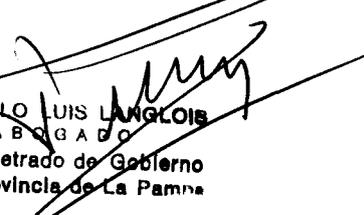
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 6.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno
JRS/ljv.-

Santa Rosa, 20 JUN 2002




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa